

III. IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES Y LÍNEA BASE

A partir de la identificación de variables estratégicas consensuadas con la población, entendiendo éstas como aquellas que requieren la atención urgente en el distrito, se definen los objetivos estratégicos y con ellos los indicadores que permitan la medición del logro de los resultados. Para conocer el desempeño o valores históricos de cada indicador se presenta en el siguiente cuadro la información histórica desde el año 2012, para el caso de aquellos con que se cuente con información.

Tabla 39: Identificación de indicadores y recolección de data

VARIABLE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	VALORES HISTÓRICOS			VALOR ACTUAL
				2012	2013	2014	2015
Seguridad Ciudadana	Incrementar la seguridad en el distrito	% de reducción de delitos por el período de medición	Municipalidad de La Molina	511	382	224	236
Desarrollo Local e Infraestructura	Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres naturales	Población capacitada en gestión de riesgo de desastres	Municipalidad de La Molina	No se cuenta con información histórica		9645	7810
Desarrollo Local e Infraestructura	Implementar, mejorar y mantener la infraestructura pública del distrito	Nº espacios implementados	Municipalidad de La Molina	No se cuenta con información histórica			
Desarrollo Local e Infraestructura	Mejorar el nivel cultural y desarrollo social de los ciudadanos en el distrito	Nº libros leídos por habitante en el distrito	Municipalidad de La Molina	No se cuenta con información histórica			
Movilidad urbana	Mejorar la vialidad y accesibilidad del distrito	% disminución de tiempo en viaje promedio	Lima Cómo vamos- % que percibe que tiempo de trayecto aumentó	23.2%	40.3%	48.8%	44.8%
		Percepción de la evolución del servicio de transporte público usado		62.2%	49.5%	50%	50%



Sostenibilidad Ambiental	Mejorar la calidad ambiental de la ciudad	% de residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente	Municipalidad de La Molina				
			Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA	60,714	64,315	63,452	64,309
			INEI	92.25%	86.05%	97.7%	-

IV. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

Con el propósito de reconocer las instituciones, asociaciones o colectivos que tienen alguna participación en la situación de las variables estratégicas del distrito, ya sea que estén acorde o no con los intereses de la mayoría, se definen a continuación los actores del territorio. Asimismo, se identifican los actores que son afectados de forma positiva o negativa por cambios en dichas variables estratégicas.

Tabla 40: Matriz de identificación de actores

Nº	Actores que influyen sobre la variable estratégica	Variable Estratégica	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
1	CODISEC, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidad distrital, juntas vecinales	Seguridad Ciudadana	Población en general, MYPES, aseguradoras
2	Empresas privadas, inversionistas, Municipalidad metropolitana (zonificación).	Desarrollo local e infraestructura	Población adyacente a zonas comerciales
3	Municipalidad, población que transita en el distrito, transporte público y privado, Municipalidad de Lima (ampliación de vías que reducen área verde).	Sostenibilidad ambiental	Población del distrito
4	Visitantes del distrito por trabajo o estudios, Municipalidad distrital, Municipalidad metropolitana, transporte público y privado.	Calidad de la movilidad urbana	Población en general, empresas y organizaciones públicas o privadas



V. REDACCIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

En los 54 años de creación política, el distrito de La Molina, no ha sido ajena al proceso de migración de la década de los 60 y 70, como producto de mejorar las condiciones de vida o como consecuencia de la violencia terrorista que padeció nuestro territorio en la década de los 80 y 90. Se debe tener en consideración que los vecinos de Rinconada Baja, logran independizarla del distrito de Ate, cuya creación data del año 1821.

Además se debe tener en cuenta los distritos colindantes, como Pachacamac, creado también el año 1821, Santiago de Surco creado el año 1929, Villa María del Triunfo, creado el año 1961, y el de Cieneguilla, creado el año 1970. Todos ellos y el resto de distritos limeños generan una gran movilidad urbana para dar o recibir servicios de toda índole.

La Molina desde su origen y en esencia, es considerada zona residencial, es por ello que predominan las urbanizaciones, y posteriormente las cooperativas de vivienda, las asociaciones de vivienda y los asentamientos humanos, alcanzando 54,465 predios, de los cuales el uso para casa habitación llega al 81.88%, que explican el 65% de la emisión de deuda anual por arbitrios municipales; y el uso comercial a un 9.45%, que representa el 32% de dicha emisión.

En consecuencia se puede identificar sectores socio económicos con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de 6,456 (4.9%) y una población con pobreza extrema de 530 que representa el 0.4%.

El distrito de La Molina es casi 7 veces más grande y cuenta con una mayor población que San Borja, San Isidro y Miraflores. Sin embargo, su densidad poblacional es menor a la de los distritos referidos, por lo que encarece el costo de prestación de cualquier servicio público en el distrito.

Esta explosión demográfica y uso del suelo, en la que también se han asentado colegios, institutos, universidades, como también entidades gubernamentales y no gubernamentales, ha generado que la movilidad urbana se incremente considerablemente, generando que la prestación del servicio de transporte como el uso de los vehículos particulares, produzca una sobreoferta de transporte, mostrada en la congestión vehicular, ineficiente uso del espacio público,



disminución de la velocidad promedio en vías y aumento en el tiempo promedio de viajes.

Esa residencialidad y el alto porcentaje de casas habitación, le dan al distrito de La Molina un liderazgo respecto a la preservación de áreas verdes por habitante en Lima Metropolitana, pues la relación área verde por habitantes es de 10.18m², superando el estándar de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien recomienda un valor de 9.2m² de área verde/Hab.

Es necesario advertir que se han registrado 299 parques, 28 avenidas y 73 jardines, haciendo un total de 1,747,561.70 m², convirtiéndose, además, en el distrito con mayor cantidad de áreas verdes por habitante, haciendo imperioso su cuidado.

Si bien La Molina cuenta con áreas verdes de gran magnitud respecto de la cantidad de su población, esta condición se verá afectada por una de las debilidades del distrito, como es la vialidad. La mejora del transporte requerirá, entre sus soluciones, la ampliación de las vías, y esto impactará en la cantidad de áreas verdes. Considerando esta casuística, La Molina tiene proyectado definir soluciones creativas al problema del transporte, así como promover prácticas que se traduzcan en el aumento de áreas verdes en el distrito, no sólo públicas, sino también, privadas.

El futuro para las áreas verdes considerará que el índice de áreas verdes por habitante se verá reducido, principalmente por el crecimiento poblacional, reducción de bermas por ampliaciones de vías, instalación de ciclo vías y otros factores. Asimismo, se ampliará la cantidad de parques regados bajo la modalidad de canal de regadío y se instalarán sistemas de riego por aspersión para optimizar el uso del agua potable para riego.

El tema del transporte es crucial para el distrito de La Molina, puesto que como centro generador de viajes, ya por los colegios privados, o los centros laborales diversos, el distrito no tiene entradas o salidas diversas. Una vía de entrada y de salida es la avenida Javier Prado; otra, y especialmente para el transporte privado, es la avenida Raúl Ferrero y su extensión el cerro Centinela; otra, la avenida Melgarejo que conecta con Javier Prado y también con la Carretera Central, como lo hace la avenida La Molina. Entonces estos nodos, incrementan el índice de



congestión vehicular, haciendo que la fluidez sea lenta con una obsolescencia de la flota. Una de las razones de esta congestión, la misma que se intensifica en época escolar son la cantidad de colegios en el distrito, 143 en total (gestión pública y privada), así como demás instituciones educativas y centros laborales.

La solución a este grave problema es de envergadura mayor, puesto que la avenida La Molina está clasificada como vía arterial y la avenida Javier Prado está clasificada como vía expresa, lo que le da a ambas un carácter eminentemente metropolitano, por lo que cualquier inversión en ellas no sólo requiere de la autorización o intervención de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sino un ingente presupuesto.

Se debe tener en cuenta que la avenida Javier Prado es la cuarta vía más congestionada de Lima, y además cuenta con más de 25 rutas de transporte público.

Por ello, para el distrito de La Molina como para el resto de distritos limeños, no basta con poner en funcionamiento de El Corredor Azul, El Metropolitano, o el Metro de Lima. Si se ha señalado reiteradamente que el transporte urbano en Lima, muestra una carencia de planificación, organización y regulación, no es de sorprender que a pesar de tener un Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano Lima y Callao 2035, la infraestructura vial siga mostrando carencias. De ahí que se señale que se hayan construido 68 intercambios viales de los 230 proyectados, es decir, solo el 29.56%.

La gestión y manejo de los residuos sólidos es problemática en el país, originando enfermedades colaterales, contagio masivo de enfermedades y polución ambiental, por los inadecuados hábitos de consumo y precaria educación ambiental, los procesos migratorios desordenados, los flujos comerciales insostenibles y el inadecuado manejo de los residuos por la mayoría de municipalidades. Frente a esa situación, se debe utilizar un sistema integrado de gestión, que estimule su reducción, reúso y reciclaje a fin de posibilitar la sostenibilidad ambiental, considerando además, que las municipalidades son responsables por la gestión de los residuos sólidos. Se tiene que del 100% de residuos sólidos municipales generados, sólo el 19.7% se dispone en rellenos sanitarios y el 46% en botaderos controlados y sólo el 14.7% se recicla.



En el año 2013, a escala de Lima y Callao se generaban 7,452.67 toneladas al día, siendo más del 50% residuos orgánicos. El problema de la inadecuada gestión de los residuos sólidos también es un tema de preocupación del distrito. La Molina genera 105.9 toneladas de basura diariamente, siendo un 10.45% papel, 5.42% plástico duro, 4.56% cartón, todos ellos reciclables. Con la estadística antes mencionada, otra de las orientaciones estratégicas en el distrito es mejorar la calidad ambiental de la ciudad, siendo algunos de los elementos estratégicos la adecuada gestión de residuos sólidos, así como monitorear la calidad del aire y generación de ruidos.

En esa lógica de utilizar un sistema integrado de gestión, es adecuado considerar un proyecto de mejoramiento tecnológico para el manejo de residuos sólidos domiciliarios y comerciales, como también la gestión de residuos vegetales, con lo cual permitirá mejorar las condiciones ambiente del distrito.

El desarrollo del país se mide asimismo por el nivel de preparación de sus habitantes. Uno de los pilares en este aspecto es el nivel educativo. Al 2014, el 2.3% de los jóvenes limeños no sabía ni leer ni escribir. En La Molina, al 2007 se tenía un 1% de población que no conoce el idioma español (muchos de ellos quechua hablantes). Es así que la Municipalidad de La Molina implementó el Programa Aprende Más, que atiende a esta población logrando resultados sostenibles desde su implementación.

Si bien el porcentaje de comprensión lectora en La Molina se incrementó en el 2014, es uno de los objetivos del distrito seguir aumentando dicho porcentaje, sobre todo incentivando la lectura en sus habitantes. Es así que el deseo compartido entre la población molinense es convertirse en un distrito lector.

Producto de este anhelo es la implementación de la Biblioteca Municipal que iniciaría su construcción en el presente año.

En el tema de salud, si bien el 25% de la población cuenta con seguro social y el 7% cuenta con seguro integral de salud, el porcentaje restante se distribuye en personas con seguro particular y sin seguro. Esta última es atendida en centros de salud municipales o farmacias, directamente.

La Molina también está expuesta a un alto nivel de peligro sísmico, debido a las características geomorfológicas y su tipo de suelo. En ese sentido, toca intensificar



actividades de prevención con acciones de capacitación sobre sismos, evacuaciones, primeros auxilios y el uso y manejo de extintores, así mismo simulacros y conformación de brigadas con la ciudadanía y al interior de cada empresa que desarrolla sus actividades en el distrito.

Uno de los mayores problemas a escala nacional que demanda una atención urgente y drástica, así como perseverante en el tiempo, es la seguridad ciudadana, y La Molina no es exenta a esta problemática. A escala nacional, la delincuencia o falta de seguridad es el principal problema ciudadano, alcanzando cifras de más de 60% en diferentes estudios. Las cifras de personas afectas por actos delincuenciales son inversas a las cifras de denuncias policiales, siendo una causa probable la falta de confianza en la justicia en general, empezando por la eficacia policial y la pertinencia judicial.

Aun cuando La Molina se encuentre en el puesto 29 de 42 distritos respecto de delitos, el porcentaje de inseguridad a escala nacional supera el 80% según el INEI.

Existe un elemento que no puede omitirse en el análisis de la seguridad ciudadana en el distrito, y es la existencia de distritos colindantes a La Molina con altos índices de seguridad ciudadana como Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco y Ate. Mientras en La Molina se registran 579 denuncias de enero a setiembre del 2015, en Santiago de Surco, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo se registran o bordean las 3 mil, y en Ate, más 5 mil denuncias. Los cuatro distritos antes mencionados ocupan los 10 primeros puestos en el ranking de distritos con mayor cantidad de delitos. Es así que, la temática de la seguridad ciudadana ocupa uno de los primeros lugares en la mente del ciudadano molinense, reflejándose en su orientación a poner énfasis en esta temática en el planeamiento del territorio al 2030.





VI. PLANTILLA DE ARTICULACIÓN Y PLANTILLA DE VINCULACIÓN

PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DE LOS PDLC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL

LA MOLINA

Órgano encargado del planeamiento estratégico:

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Responsable del órgano de planeamiento estratégico:

GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Periodo del plan

2017 - 2021

Objetivo estratégico del PDRC	Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Linea base	Meta				
				2017	2018	2019	2020	2021
Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana a través de la articulación de los planes y programas distritales, en el marco del Plan Nacional de seguridad ciudadana y convivencia social.	Incrementar la seguridad en el distrito	% de reducción de delitos (RC) por el período de medición	2016 de ENE-ABR: 100 RC	5%	5%	5%	5%	5%
Reducción de la vulnerabilidad incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio.	Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres naturales	% población capacitada en gestión de riesgos	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.	Implementar, mejorar y mantener la infraestructura pública del distrito	Nº de espacios implementados	Sin dato	+2	+2	+2	+2	+2
Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.	Mejorar el nivel cultural y desarrollo social de los ciudadanos en el distrito	Nº libros leídos por habitante en el distrito	Sin dato	-	+1	-	+1	+1
Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la articulación urbana y regional de la metrópoli.	Mejorar la vialidad y accesibilidad del distrito.	% disminución de tiempo en viaje promedio	Sin dato	-10%	-10%	-10%	-10%	-10%
Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la articulación urbana y regional de la metrópoli.		Percepción de la evolución del servicio de transporte público usado.	Sin dato	2%	2%	2%	2%	2%
Gestión de un sistema metropolitano de áreas verdes, articulando los grandes ecosistemas y áreas de conservación regional, los parques zonales y metropolitanos y los parques distritales de la ciudad.	Mejorar la calidad ambiental de la ciudad	% de residuos vegetales (maleza) recolectados y dispuestos adecuadamente	Año 2015: 8651 Tn residuos vegetales	100%	100%	100%	100%	100%



Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres naturales	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PPR 0068)	Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural (RESULTADO ESPECÍFICO)	Contar con un Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PPR 0068)	Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural (RESULTADO ESPECÍFICO)
Implementar, mejorar y mantener la infraestructura pública del distrito			Construir e implementar espacios públicos para actividades culturales, educativas y ecológicas		
Mejorar el nivel cultural y desarrollo social de los ciudadanos en el distrito			Mejorar el nivel educativo de los ciudadanos en el distrito		
Mejorar el nivel cultural y desarrollo social de los ciudadanos en el distrito			Aumentar el número de bibliotecas municipales y digitales.		
Mejorar el nivel cultural y desarrollo social de los ciudadanos en el distrito			Promover el respeto a la interculturalidad en el distrito		
Mejorar el nivel cultural y desarrollo social de los ciudadanos en el distrito			Inversión en innovación y desarrollo		



Mejorar la vialidad y accesibilidad del distrito	Contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre (PPR 0061)	Contribuir a la reducción del costo, tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre (RESULTADO ESPECÍFICO)	Creación de intercambios viales para una mejor integración a la red vial	Contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre (PPR 0061)	Contribuir a la reducción del tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre (RESULTADO ESPECÍFICO)
Mejorar la vialidad y accesibilidad del distrito			Establecer nuevos puntos de conexión hacia vías principales	Contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre (PPR 0061)	Contribuir a la reducción del tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre (RESULTADO ESPECÍFICO)
Mejorar la calidad ambiental de la ciudad	Gestión integral de residuos sólidos (PPR 0036)	Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente (RESULTADO ESPECÍFICO)	Controlar la generación de ruidos		
Mejorar la calidad ambiental de la ciudad			Monitorear la calidad del aire		
Mejorar la calidad ambiental de la ciudad			Fomentar la eficiencia en las viviendas del distrito	Gestión integral de residuos sólidos (PPR 0036)	Contribuir a la reducción de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos controlados dispuestos en el ambiente (RESULTADO ESPECÍFICO)



Plantilla de Vinculación con las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC
Incrementar la seguridad en el distrito	Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (Meta 1, Meta 15)	Esta meta está relacionada al PPR referido a la reducción del delito, directamente relacionado con el objetivo del PDLC	Incrementar la vigilancia del distrito	Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (Meta 1, Meta 15)	Esta meta está relacionada al PPR referido a la reducción del delito, directamente relacionado con el objetivo del PDLC
Incrementar la seguridad en el distrito			Reducir el porcentaje de hurtos	Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (Meta 1, Meta 15)	Esta meta está relacionada al PPR referido a la reducción del delito, directamente relacionado con el objetivo del PDLC
			Reducir el tiempo de respuesta a las llamadas a la Central de Seguridad Integral	Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (Meta 1, Meta 15)	Esta meta está relacionada al PPR referido a la reducción del delito, directamente relacionado con el objetivo del PDLC



Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres naturales	Actualización de la información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Meta 16)	Esta meta está referida a la identificación de viviendas con infraestructura vulnerable, vinculada al objetivo del PDLC	Contar con un Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres	Actualización de la información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Meta 16)	Esta meta considera la cartografía o mapa base de la zona urbana, esto es parte del diagnóstico en un SGRD.
Implementar, mejorar y mantener la infraestructura pública del distrito			Construir e implementar espacios públicos para actividades culturales, educativas y ecológicas		
Mejorar el nivel cultural y desarrollo social de los ciudadanos en el distrito			Mejorar el nivel educativo de los ciudadanos en el distrito		
Mejorar el nivel cultural y desarrollo social de los ciudadanos en el distrito			Aumentar el número de bibliotecas municipales y digitales.		
Mejorar el nivel cultural y desarrollo social de los ciudadanos en el distrito			Promover el respeto a la interculturalidad en el distrito		
Mejorar el nivel cultural y desarrollo social de los ciudadanos en el distrito			Inversión en innovación y desarrollo		
Mejorar la vialidad y accesibilidad del distrito.			Creación de intercambios viales para una mejor integración a la red vial		
Mejorar la vialidad y accesibilidad del distrito.			Establecer nuevos puntos de conexión hacia vías principales		



Mejorar la calidad ambiental de la ciudad	Implementar un programa de segregación de la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados (Meta 2)	La meta tiene como actividades la elaboración del plan de manejo de residuos sólidos a nivel distrital, vinculado al objetivo del PDLC, asimismo, la implementación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.	Controlar la generación de ruidos		
Mejorar la calidad ambiental de la ciudad			Monitorear la calidad del aire		
Mejorar la calidad ambiental de la ciudad			Fomentar la ecoeficiencia en las viviendas del distrito	Implementar un programa de segregación de la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados (Meta 2)	La meta tiene como actividades la elaboración del plan de manejo de residuos sólidos a nivel distrital, vinculado al objetivo del PDLC, asimismo, la implementación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.

VII. EXPOSICIONES TALLER 1

Plan de Desarrollo Local Concertado 2012 - 2021





Fecha de
Implementación

MUNICIPALIDAD
DE LA MOLINA

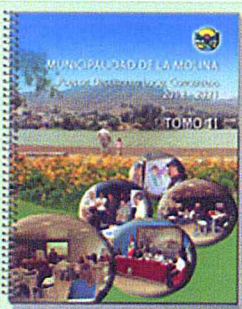
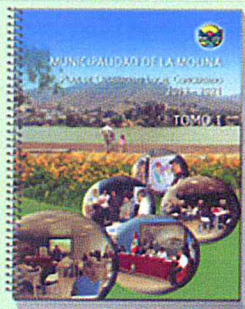
La implementación de nuestro Modelo de Gestión, se inició en Octubre del 2011. Este modelo tiene un horizonte de implementación al año 2021, constituyéndose en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC 2012- 2021) para lograr cambios sustantivos en la Municipalidad que permitan brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

El PDLC fue aprobado por el Concejo Municipal con Acuerdo de Concejo N° 043 – 2012.

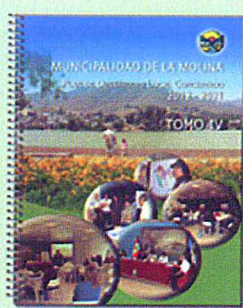
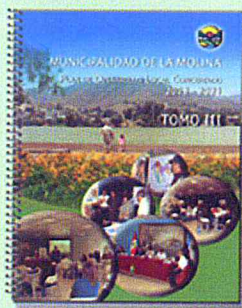




CONTENIDO DEL PDLC



4 TOMOS





DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

VISION DEL DISTRITO



La Molina, al año 2021, será una ciudad segura, integrada, inteligente, ecológicamente sostenible; con un desarrollo urbano ordenado, actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad del distrito; con elevados niveles de desarrollo humano y participación ciudadana.



LINEAS ESTRATEGICAS Y EVALUACIÓN

LINEA DE SEGURIDAD CIUDADANA



HACER DE LA MOLINA EL DISTRITO MAS SEGURO DE LIMA METROPOLITANA, CON LOS MENORES INDICES DE CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA SOCIAL

PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la Eficiencia del Servicio de Serenazgo para la Prevención del Delito en el Distrito.

A. INDICADOR: Incidencia Delictiva en el Distrito.

RESPONSABLE : Gerente de Seguridad Ciudadana

FUENTE : Base de datos de incidencias delictivas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



LINEA DE DESARROLLO HUMANO



**HACER DE LA MOLINA EL DISTRITO CON EL MAS ALTO
INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL PERU**

PERSPECTIVA DEL CIUDADANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en La Molina

A. INDICADOR: Índice de satisfacción de la población con la gestión de la Calidad de Vida en el Distrito.

RESPONSABLE : Gerente de Desarrollo Humano

FUENTE : Informe de Gestión de la Gerencia de Desarrollo Humano.



LINEA DE DESARROLLO URBANO



CREAR EN LA MOLINA UN DISTRITO RESIDENCIAL,
ORDENADO, INTEGRADO E INTELIGENTE, DONDE SE
PUEDA VIVIR CON UN ALTO NIVEL DE CALIDAD DE VIDA

PERSPECTIVA DEL CIUDADANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar las condiciones del hábitat urbano.

A. INDICADOR: Índice de satisfacción de los ciudadanos respecto de su hábitat.

RESPONSABLE : Gerente de Desarrollo Urbano y Económico

FUENTE : Encuesta Lima como Vamos 2011, 2012, 2013



LINEA DE MEDIO AMBIENTE



**HACER DE LA MOLINA UNA CIUDAD
ECOLOGICAMENTE SOSTENIBLE**

PERSPECTIVA DEL CIUDADANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Brindar a los Vecinos un Ambiente Eco Eficiente, Saludable y Sostenible.

A. INDICADOR: Nivel de satisfacción de la población por el estado de conservación y protección de las áreas verdes, parques y jardines del Distrito.

RESPONSABLE : Gerente de Gestión Ambiental y Obras públicas.

FUENTE : Informe del estudio de opinión pública de la evaluación de la gestión municipal del distrito de La Molina



LINEA DE GOVERNABILIDAD Y DEMOCRACIA



DESARROLLAR EN LA SOCIEDAD MOLINENSE LAS APTITUDES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA UN DESARROLLO INTEGRAL Y PARTICIPATIVO EN EL BUEN GOBIERNO DE LA CIUDAD.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar la Gobernabilidad para la Gestión del Desarrollo Integral del Distrito.

A. INDICADOR: Tasa de Participación Ciudadana en los Procesos de Desarrollo del Distrito

RESPONSABLE : Jefe de la Oficina de Participación Vecinal.

FUENTE : Informe Trimestral de Gestión de la Gobernabilidad y Democracia en La Molina - OPV



LINEA DE DESARROLLO ECONOMICO



GENERAR EN LA MOLINA ESCENARIOS FAVORABLES
PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESPECIALIZADAS Y
FOCALIZADAS ACORDES CON LA RESIDENCIALIDAD DEL
DISTRITO

PERSPECTIVA DEL CIUDADANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el Desarrollo Económico sin alterar la Residencialidad del Distrito

A. INDICADOR: Nivel de Concentración de los Establecimientos de Negocios en Centros Comerciales del distrito

RESPONSABLE : Gerente de Desarrollo Urbano y Económico.

FUENTE : Informe del estudio de opinión pública de la evaluación de la gestión municipal del distrito de La Molina





MUNICIPALIDAD
DE LA MOLINA

Actualización

Con la Directiva 001-2014-CEPLAN, que establece la metodología para elaborar Planes Estratégicos, se ha iniciado el proceso de formulación del PDLC 2017 -2021, para el distrito de La Molina, en el marco del Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016, siendo de cumplimiento por todas las municipalidades tipo A hasta el 31 de julio de 2016.

En ese contexto, velando por mantener el carácter participativo del proceso de planeamiento estratégico de la ciudad, damos inicio al ciclo de talleres con los actores del territorio participantes.



Muchas gracias.



El Plan Bicentenario



- Es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años.
- Lineamientos estratégicos:
 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
 2. Oportunidades y acceso a los servicios
 3. Estado y gobernabilidad
 4. Economía, competitividad y empleo
 5. Desarrollo regional e infraestructura
 6. Recursos naturales y ambiente

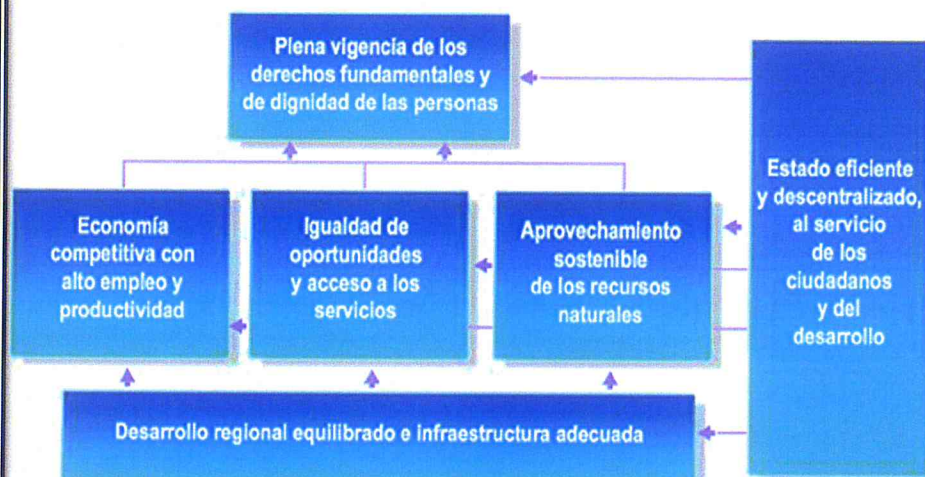
VISIÓN COMPARTIDA PARA EL SIGLO XXI



Somos una sociedad **democrática** en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una **alta calidad de vida** e **iguales oportunidades** para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado **moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético** al servicio de la ciudadanía. Nuestra **economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada** regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país **favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología** para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. **La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas**, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y **los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental**.

Para lograr el desarrollo nacional se requiere un enfoque integral de las políticas públicas que sea capaz de articular las acciones de toda la sociedad peruana en pro de los objetivos nacionales.

Estrategia: Articulación de los objetivos nacionales



Visión de la Municipalidad Metropolitana de Lima



La Municipalidad Metropolitana de Lima es reconocida como una institución transparente, eficiente, organizada para el logro de resultados, que concierne con la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno, y que ha incorporado las nuevas funciones regionales articulándolas con las funciones municipales, liderando el desarrollo integral de los habitantes de la provincia y del Cercado en particular. Ha contribuido a mejorar la calidad de vida, dando prioridad a la población en situación de vulnerabilidad, especialmente los niños, niñas y adolescentes.

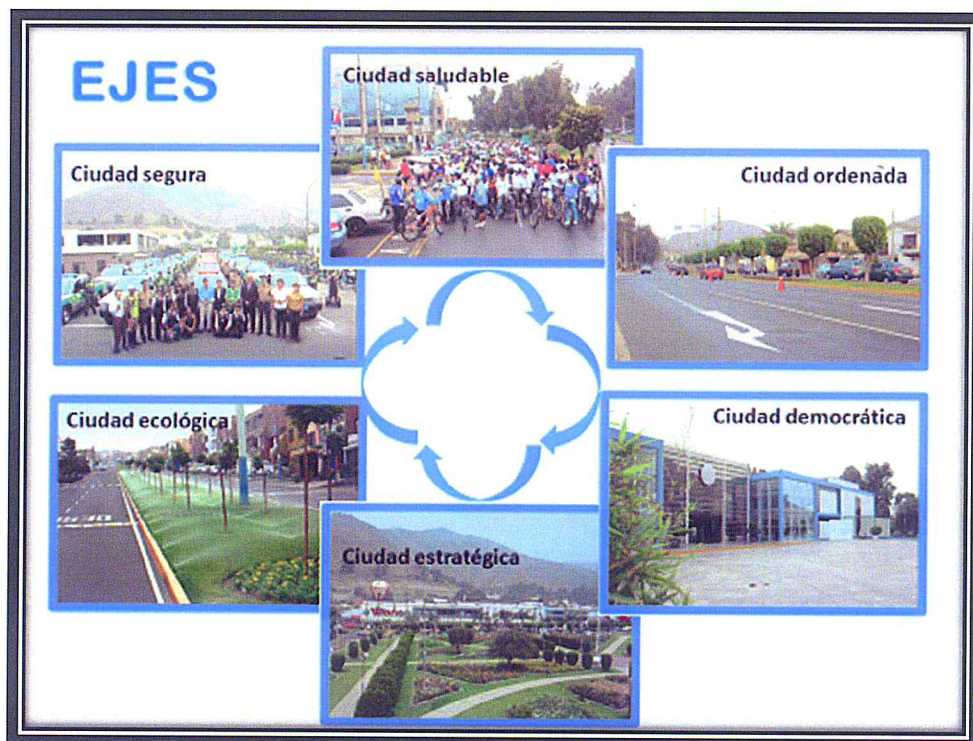
Desarrollo Humano	Convivencia y Seguridad	Desarrollo Urbano y Espacio Público	Movilidad y Transporte	Medio Ambiente
Gestión y Buen Gobierno				

VISIÓN COMPARTIDA 2012 – 2021



“La Molina, al año 2021, será una ciudad segura, integrada, inteligente, ecológicamente sostenible; con un desarrollo urbano ordenado, actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad del distrito; con elevados niveles de desarrollo humano y participación ciudadana”





Ciudad segura



La población molinense busca generar condiciones de seguridad que garanticen el libre ejercicio de las actividades, la tranquilidad, el respeto de los derechos humanos y la intangibilidad de la propiedad privada.

Una ciudad segura se define como aquella que ha logrado desarrollar e implementar integralmente las acciones destinadas a asegurar:

- Convivencia pacífica
- Erradicación de la violencia
- Utilización pacífica de las vías y espacios públicos
- Gestión integral y eficiente de los riesgos de desastres
- Prevención de las conductas riesgosas



Ciudad integrada



Vinculación distrital, de todos sus sectores.

Vinculación interdistrital, entre todos los distritos de la metrópoli y la nación.

Vinculación supradistrital, con los distritos de ciudades más desarrolladas en el mundo.

Alto grado de organización institucionalizada de la población molinense (integración física y social).

La Molina aspira a lograr su plena integración a la sociedad del conocimiento y de la información, disponiendo de los adecuados canales de comunicación entre ciudadanos, gobierno local y todas las instituciones locales, nacionales y del mundo.

Ciudad inteligente



Se sustenta en seis sistemas:

1. Personas: sus redes sociales, la seguridad pública, sanidad, educación y calidad de vida.
2. Empresas: su marco político, normativo e incluye la regulación sobre planificación.
3. Transporte: todos los aspectos de su red vial y transporte público.
4. Comunicación: posibilidad de acceder a la información y transmitirla.
5. Agua: todo el ciclo de suministro y saneamiento.
6. Energía: desde su infraestructura de generación y transporte, hasta el tratamiento de residuos.



Ciudad ecológicamente sostenible



Fortaleza ecológica del distrito de La Molina, por lo que interpreta el deseo de su población de mantener, a través del tiempo, su condición de distrito líder metropolitano en superficie de áreas verdes por habitante, y preservar sosteniblemente sus recursos ambientales, permitiendo su racional utilización y disfrute, por las generaciones presentes y las venideras.

Ciudad con un desarrollo urbano ordenado



Se privilegia y se protege el uso del suelo para uso residencial, con viviendas dignas y adecuada infraestructura pública de: educación, salud, seguridad, accesibilidad, transporte e integración, que proporcionan elevados estándares de calidad de vida a sus ciudadanos.



Ciudad con actividades económicas especializadas y focalizadas



Tipo de desarrollo económico que debe tener el distrito, como parte infaltable de su desarrollo integral, bajo el entendido de que este se sustenta en tres vertientes: El desarrollo económico, el desarrollo humano, y el desarrollo político –cultural.

La Molina, sin renunciar a sus características de distrito residencial y ecológico, aspira a construir en su territorio una plataforma económica importante que le permita atraer inversiones en áreas estratégicas especializadas que no se contrapongan a dichas características, tales como: negocios financieros, alta tecnología, educación y salud de calidad, innovación tecnológica, y gastronomía, entre otros.

Ciudad con elevados niveles de desarrollo humano y participación ciudadana



Espera convertirse en el distrito con el mayor Índice de Desarrollo Humano a escala nacional, luego de haber logrado sus expectativas de bienestar individual y social, satisfaciendo dignamente las necesidades de empleo, vivienda, nutrición, educación, salud integral, deporte, recreación, y de pertenencia o cohesión social.

La Molina reconoce que los altos niveles de desarrollo humano a los que aspira, solo podrán ser logrados con la participación plena de su población, de sus ciudadanos, instituciones públicas y privadas, empresas, organizaciones políticas, sociales, vecinales, gremiales, económicas, religiosas, militares, Etc.





Análisis Situacional del Territorio



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016

Presentación de la Meta 03

Formulación del PDLC

Actividad 2.1:
Análisis situacional del territorio

CEPLAN



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
N° 26-2014-CEPLAN/PCD

Directiva N° 001-2014-CEPLAN

**DIRECTIVA GENERAL DEL
PROCESO DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO -
SISTEMA NACIONAL DE
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN emitió una Directiva para el desarrollo del Proceso de Planeamiento Estratégico, dando lineamientos para la elaboración de Planes Estratégicos.



Alineamiento en la Cadena de Planes Estratégicos

- Para los Gobiernos Locales y sus correspondientes Organismos Públicos Adscritos, la articulación del planeamiento estratégico con el presupuesto se materializa en la siguiente cadena de planes estratégicos:



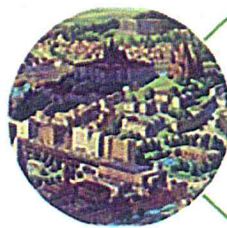
Enfoque territorial

Busca definir una estrategia de desarrollo a partir de las características y realidades propias del territorio

ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO

Elementos fundamentales:

- Participación social
- Multidimensionalidad
- Multisectorialidad
- Visión de una economía de territorio
- Búsqueda de una mayor conciencia institucional



ENFOQUE MULTI SECTORIAL

TERRITORIO

- Construcción social
- Conjunto socio-económico
- Integrado por hombres, mujeres, recursos, conocimientos, etc.

APORTA VISIÓN GLOBAL NUEVA

- Definir plan adaptado al territorio.

CEPLAN



Análisis situacional del territorio

Paso 1.1: Caracterización del territorio local

¿Quién hace?

- Equipo técnico del Municipio
- Es importante la participación de las dependencias municipales que trabajan con información geoespacial (gerencia de desarrollo urbano, catastro o la que haga su vez).

¿Dónde encuentra la información?

- Estudios regionales y/o locales existentes, como son: documento prospectivo del departamento, PDLA anteriores, planes de desarrollo de las jurisdicciones colindantes, planes urbanos, EDZ con fines de Demarcación Territorial, Zonificación Económica Ecológica, Planes Viales, etc.; o solicitarla a las entidades generadoras (Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, entre otros).

La información debe ser de uso oficial y vigente.



Análisis situacional del territorio

Paso 1.1: Caracterización del territorio local

¿Cómo se hace?

- Poblacional
- Relacional
- Ambiental
- Productivo
- Equipamiento
- Patrimonial



Diagrama de Localización
Mapa de Ubicación

Descripción
Representación cartográfica



Diagrama de Análisis
Mapa de Análisis

Análisis



Diagrama de Síntesis
Mapa de Síntesis

Síntesis
- Modelo Actual -



Análisis situacional del territorio

Paso 1.1: Caracterización del territorio local - Provincia

Poblacional

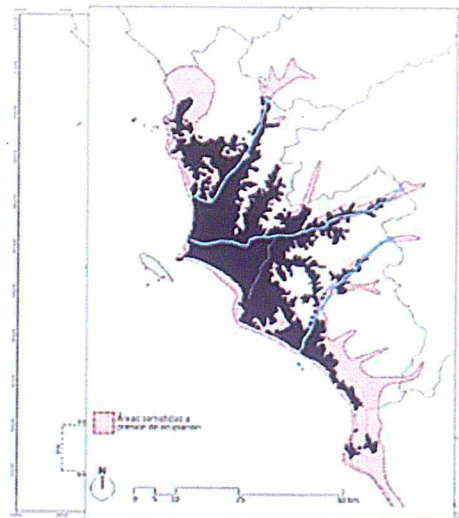
- Conjunto de núcleos de población, urbanos y/o rurales. Áreas con población vulnerable (extremadamente pobre, pobre, personas en riesgos de desastres naturales)

Infraestructura

- redes de infraestructuras: comunicaciones, transportes de viajeros y mercancías, hidráulicas, redes de abastecimiento (eléctricas, agua, saneamiento, energía, gas, telecomunicaciones), puertos, aeropuertos, entre otros.

Ambiental

- áreas naturales protegidas, red hídrica principal, áreas de alto riesgo y zonas de topografía muy adversa. Estas pueden comprender un conjunto de áreas con valores ambientales, naturales, ecológicos, paisajísticos, entre otros, que deben permanecer fuera la intervención del hombre para evitar la pérdida de sus valores como un patrimonio natural



CEPLAN

Análisis situacional del territorio

Paso 1.1: Caracterización del territorio local - Provincia

Productivo

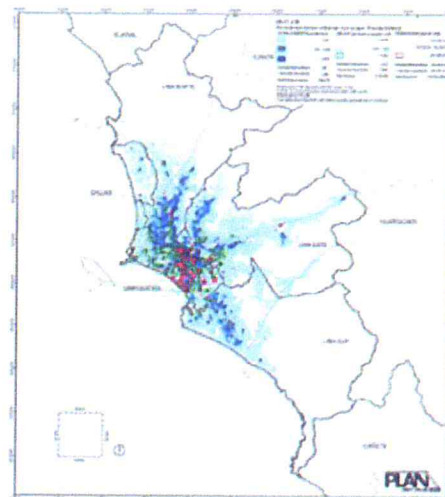
- Conjunto de actividades económicas vinculadas a un espacio territorial determinado, ya sean estas de carácter primario, industrial, terciario, administrativo, entre otros.
- Identificación de las zonas de producción agraria (real o potencial), zonas de utilización minera (real o potencial), áreas turísticas (reales o potenciales) concentración de actividades industriales, zonas comerciales y de otros servicios públicos o privados

Equipamiento

- Infraestructura pública y/o privada destinada a satisfacer las necesidades de educación, salud, recreación, deporte, seguridad y protección: hospitales, grandes unidades educativas, parques metropolitanos o provinciales, etc.
- Además se debe identificar las zonas de reserva para estos equipamientos.

Ambiental

- áreas naturales protegidas, red hídrica principal, áreas de alto riesgo y zonas de topografía muy adversa. Estas pueden comprender un conjunto de áreas con valores ambientales, naturales, ecológicos, paisajísticos, entre otros, que deben permanecer fuera la intervención del hombre para evitar la pérdida de sus valores como un patrimonio natural



CEPLAN



Análisis situacional del territorio

Paso 1.1: Caracterización del territorio local - Provincia

Poblacional

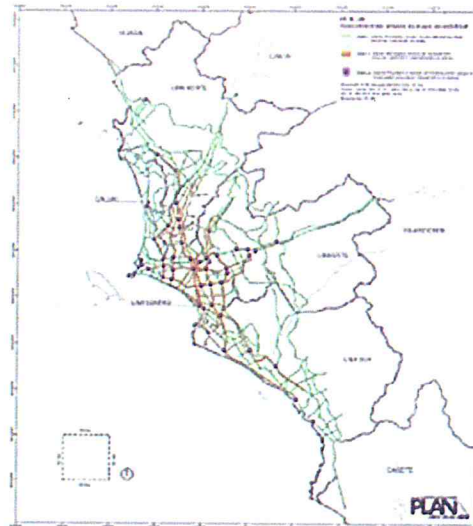
- Conjunto de núcleos de población, urbanos y/o rurales. Áreas con población vulnerable (extremadamente pobre, pobre, personas en riesgos de desastres naturales).

Relacional

- redes de infraestructuras: comunicaciones, transportes de viajeros y mercancías, hidráulicas, redes de abastecimiento (eléctricas, agua, saneamiento, energía, gas, telecomunicaciones), puertos, aeropuertos, entre otros.

Ambiental

- áreas naturales protegidas, red hídrica principal, áreas de alto riesgo y zonas de topografía muy adversa. Estas pueden comprender un conjunto de áreas con valores ambientales, naturales, ecológicos, paisajísticos, entre otros, que deben permanecer fuera la intervención del hombre para evitar la pérdida de sus valores como un patrimonio natural.



CEPLAN

Análisis situacional del territorio

Paso 1.1: Caracterización del territorio local - Provincia

Poblacional

- Conjunto de núcleos de población, urbanos y/o rurales. Áreas con población vulnerable (extremadamente pobre, pobre, personas en riesgos de desastres naturales).

Relacional

- redes de infraestructuras: comunicaciones, transportes de viajeros y mercancías, hidráulicas, redes de abastecimiento (eléctricas, agua, saneamiento, energía, gas, telecomunicaciones), puertos, aeropuertos, entre otros.

Ambiental

- áreas naturales protegidas, red hídrica principal, áreas de alto riesgo y zonas de topografía muy adversa. Estas pueden comprender un conjunto de áreas con valores ambientales, naturales, ecológicos, paisajísticos, entre otros, que deben permanecer fuera la intervención del hombre para evitar la pérdida de sus valores como un patrimonio natural.



CEPLAN



Análisis situacional del territorio

Paso 1.1: Caracterización del territorio local - Provincia

• Conjunto de actividades económicas vinculadas a un espacio territorial determinado, ya sean estas de carácter primario, industrial, terciario, administrativo, entre otros.

• Identificación de las zonas de producción agraria (real o potencial), zonas de explotación minera (real o potencial), áreas turísticas (reales o potenciales), concentración de actividades industriales, zonas comerciales y de otros servicios públicos o privados.

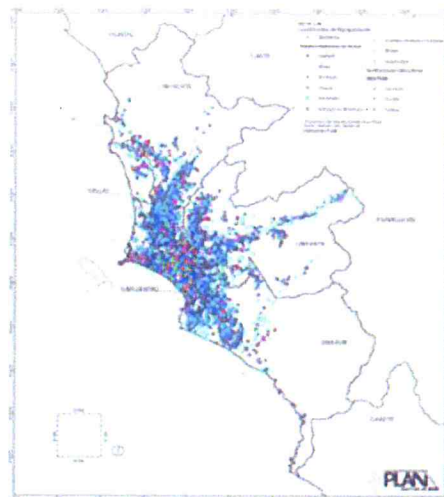
Equipamental

• Infraestructura pública y/o privada destinada a satisfacer las necesidades de educación, salud, recreación, deporte, seguridad y protección: hospitales, grandes unidades educativas, parques metropolitanos o provinciales, etc.

• Además se debe identificar las zonas de reserva para estos equipamientos.

Patrimonial

• Áreas naturales protegidas, no sólo municipales, áreas de alto riesgo y zonas de topografía muy adversa. Estas pueden comprender un conjunto de áreas con valores ambientales, naturales, ecológicos, paisajísticos, entre otros, que deben permanecer fuera la intervención del hombre para evitar la pérdida de sus valores como un patrimonio natural.



CEPLAN

Análisis situacional del territorio

Paso 1.1: Caracterización del territorio local - Provincia

Productivo

• Conjunto de actividades económicas vinculadas a un espacio territorial determinado, ya sean estas de carácter primario, industrial, terciario, administrativo, entre otros.

• Identificación de las zonas de producción agraria (real o potencial), zonas de explotación minera (real o potencial), áreas turísticas (reales o potenciales), concentración de actividades industriales, zonas comerciales y de otros servicios públicos o privados.

Equipamental

• Infraestructura pública y/o privada destinada a satisfacer las necesidades de educación, salud, recreación, deporte, seguridad y protección: hospitales, grandes unidades educativas, parques metropolitanos o provinciales, etc.

• Además se debe identificar las zonas de reserva para estos equipamientos.

Patrimonial

• Zonas arqueológicas, centros históricos, lengua, celebraciones, danzas, música, entre otros. Deberá describirse su ubicación, el estado en el que se encuentran, cómo se relaciona con su entorno y su importancia para el desarrollo de la ciudad.



PATRIMONIO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA		
Fecha	Elaborado	Proyecto
1998	1998	
Elaborado por: Zona 19.5		
Elaborado por: Zona 19.5		
Elaborado por: Zona 19.5		
Elaborado por: Zona 19.5		
Elaborado por: Zona 19.5		
Elaborado por: Zona 19.5		
Elaborado por: Zona 19.5		
Elaborado por: Zona 19.5		
Elaborado por: Zona 19.5		

CEPLAN



2.1 Escenario Apuesta



Escenario apuesta regional (Visión Lima al 2025)

Lima ciudad milenaria y **sostenible**, que se reencuentra con sus diversas culturas y con su naturaleza, reconocida como **centro turístico y de servicios especializados** en la cuenca del Pacífico sur occidental; hogar ordenado, **seguro** y democrático de una ciudadanía inclusiva, **productiva y emprendedora**.

Apuesta local

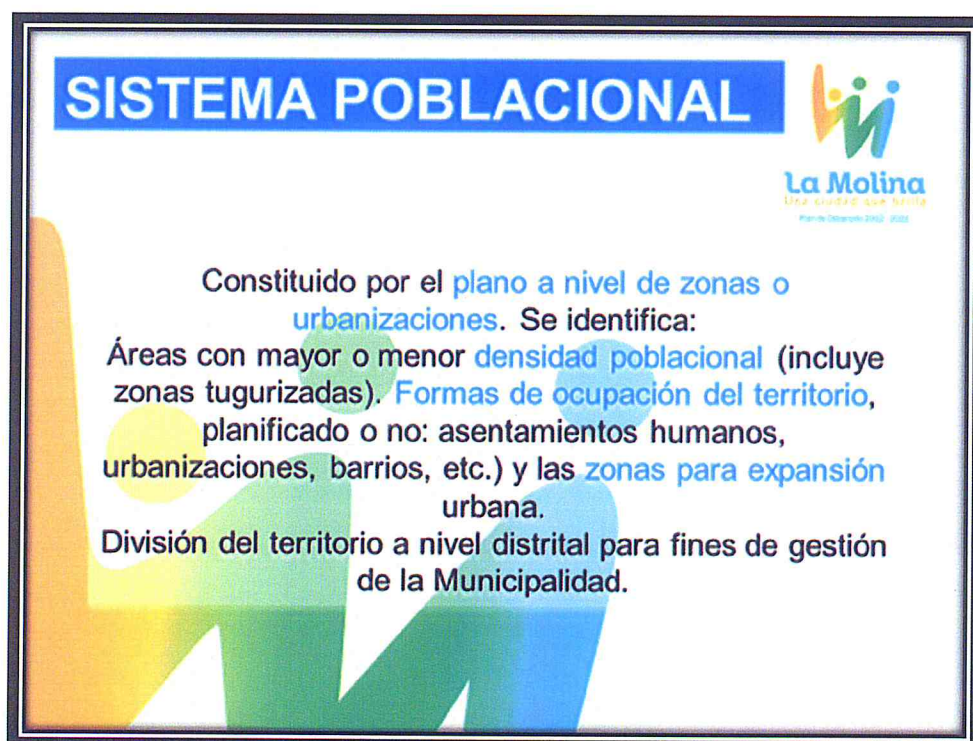
En el 2030 el distrito "x" es seguro para sus residentes y habitantes, gracias al civismo de sus pobladores y al apoyo de la PNP en coordinación con las juntas vecinales. Todo inició en el 2017, cuando se establecieron centros de esparcimiento y de formación ciudadana para los vecinos del distrito.... En el 2021 la delincuencia común comenzó a descender, pero aún se debían luchar contra las mafias de extorsión, especialmente en la zona norte...

Felizmente, desde décadas pasadas la pobreza fue retrocediendo hasta llegar a niveles casi óptimos. Todo se debió primero al crecimiento económico nacional y luego al apoyo de programas municipales de asistencia y capacitación a emprendedores, los cuales se potenciaron desde el...

PDRC Lima 2012 - 2025



Sistema Poblacional y Relacional



SISTEMA RELACIONAL



Comprende principalmente lo relacionado a la **movilidad urbana** dentro y fuera del distrito: infraestructura (comunicaciones, **redes de abastecimiento**, telecomunicaciones), gestión de tránsito, seguridad vial, inversiones y flujos (sea por trabajo, comercio, servicios, recreación, etc.).

SUSTENTO TEÓRICO



Busca definir una estrategia de desarrollo a partir de las características y realidades propias del territorio

=
ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO

Elementos fundamentales:

- Participación social
- Multidimensionalidad
- Multisectorialidad
- Visión de una economía de territorio
- Búsqueda de una mayor conciencia institucional



ENFOQUE
MULTI
SECTORIAL

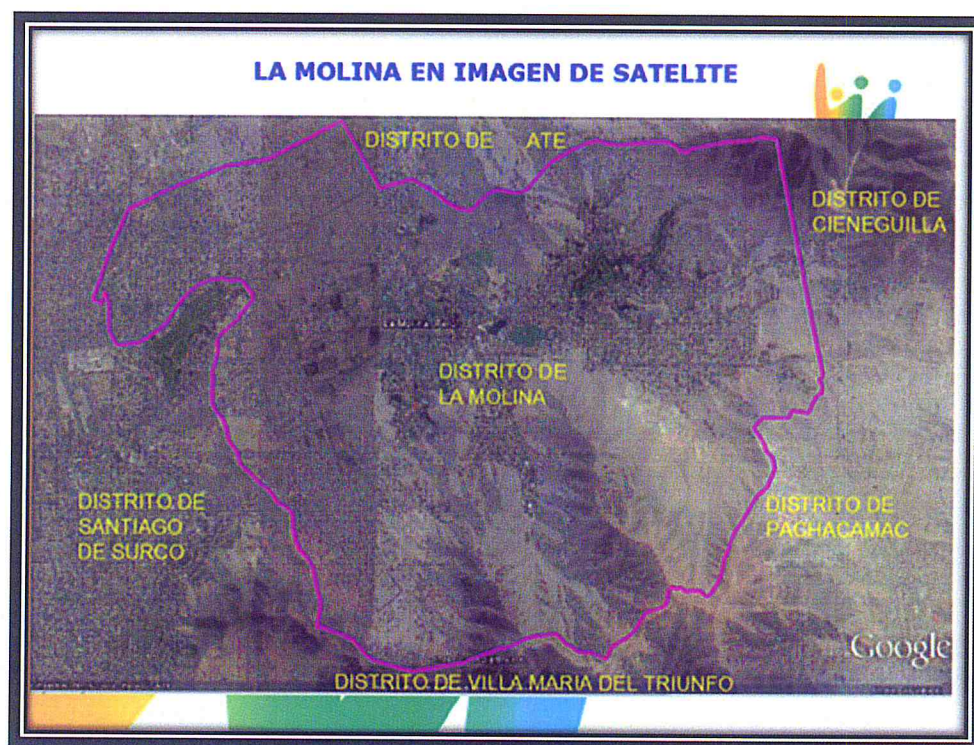
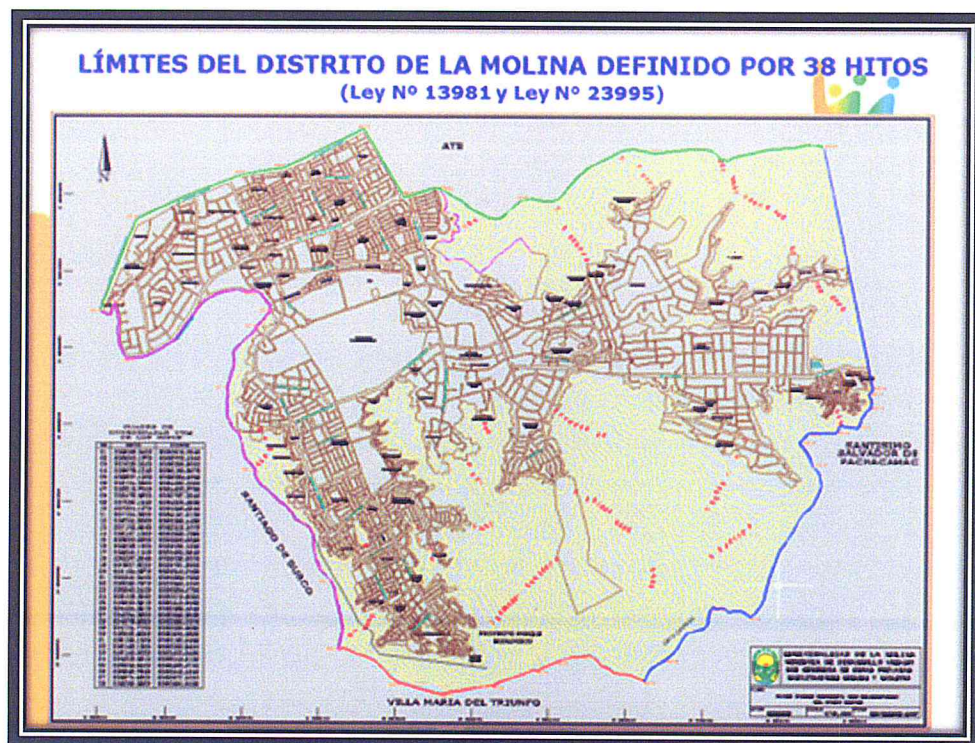
TERRITORIO

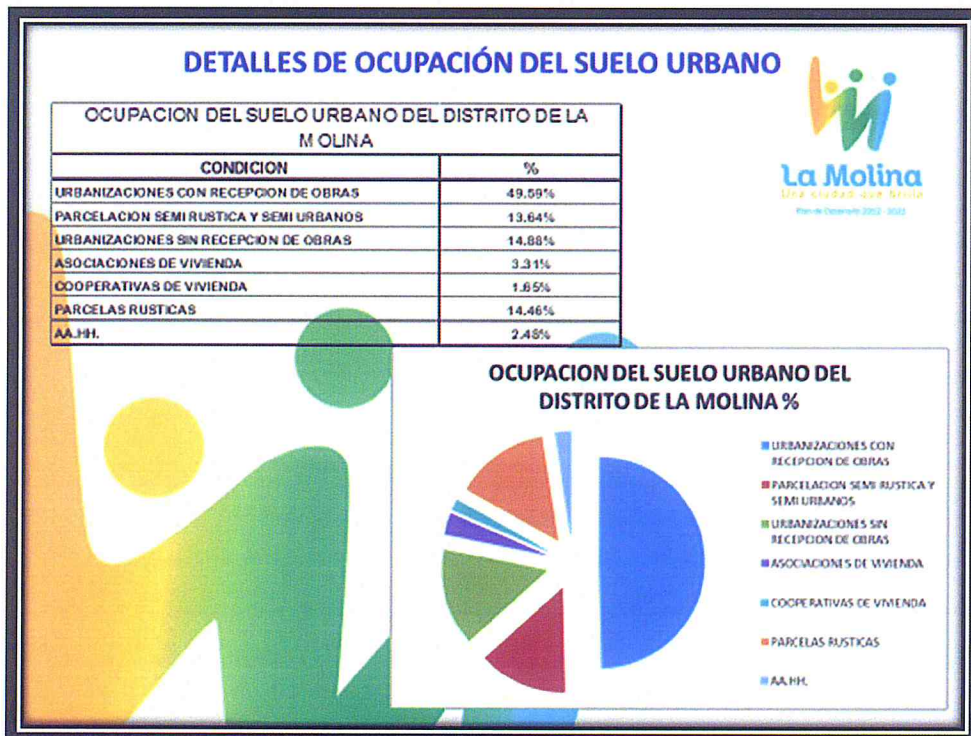
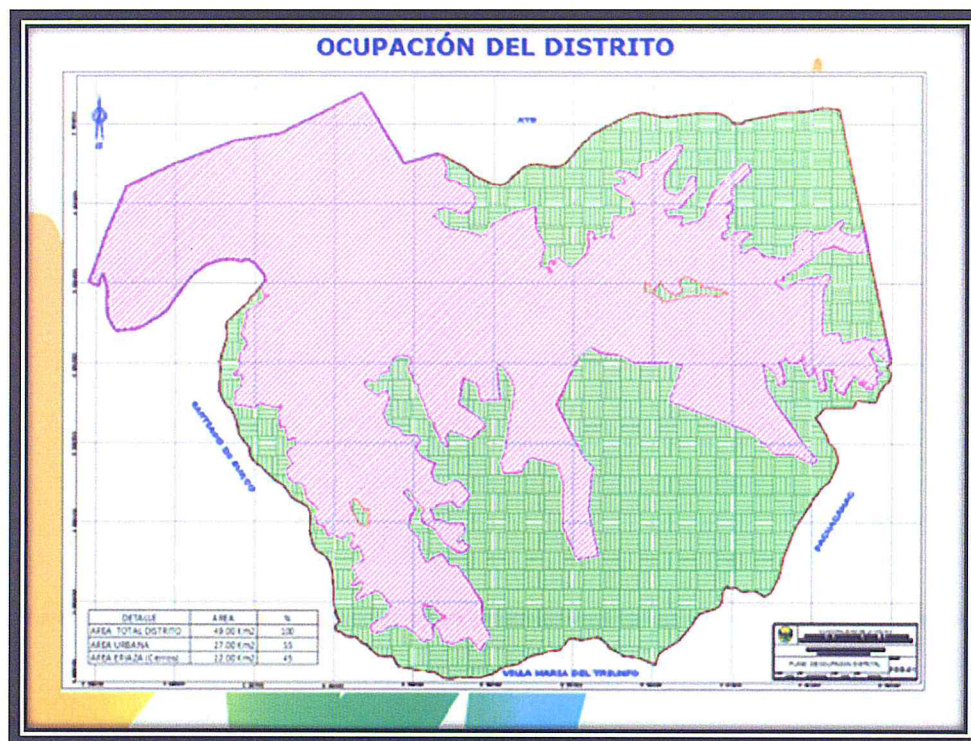
APORTA
VISIÓN
GLOBAL
NUEVA

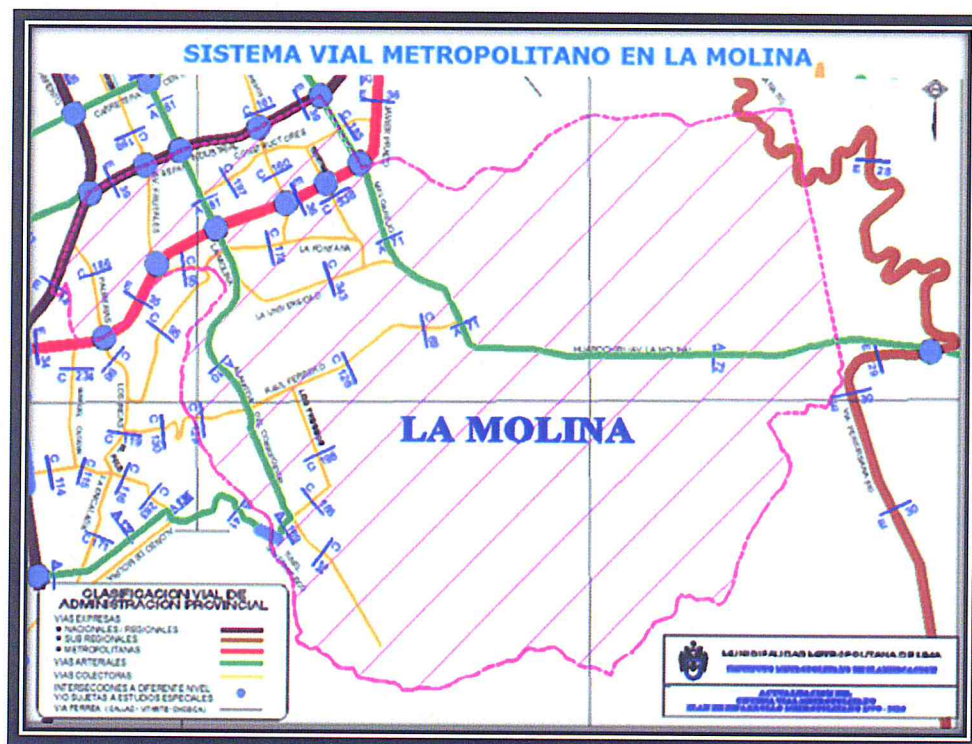
- Construcción social
- Conjunto socio-económico
- Integrado por hombres, mujeres, recursos, conocimientos, etc.

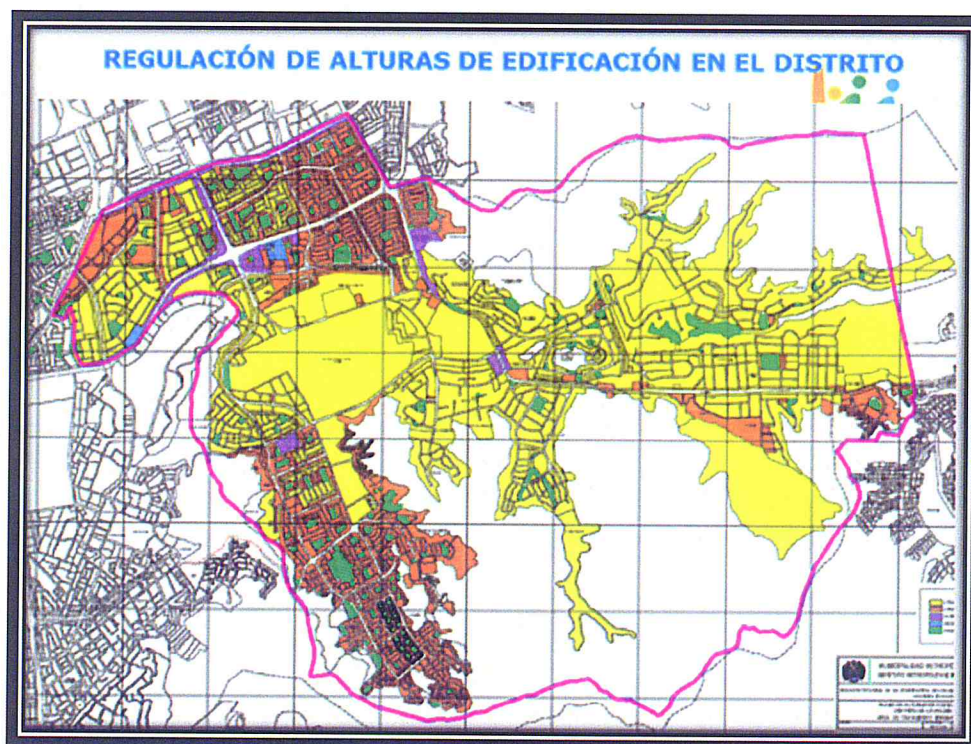
- Definir plan adaptado al territorio.

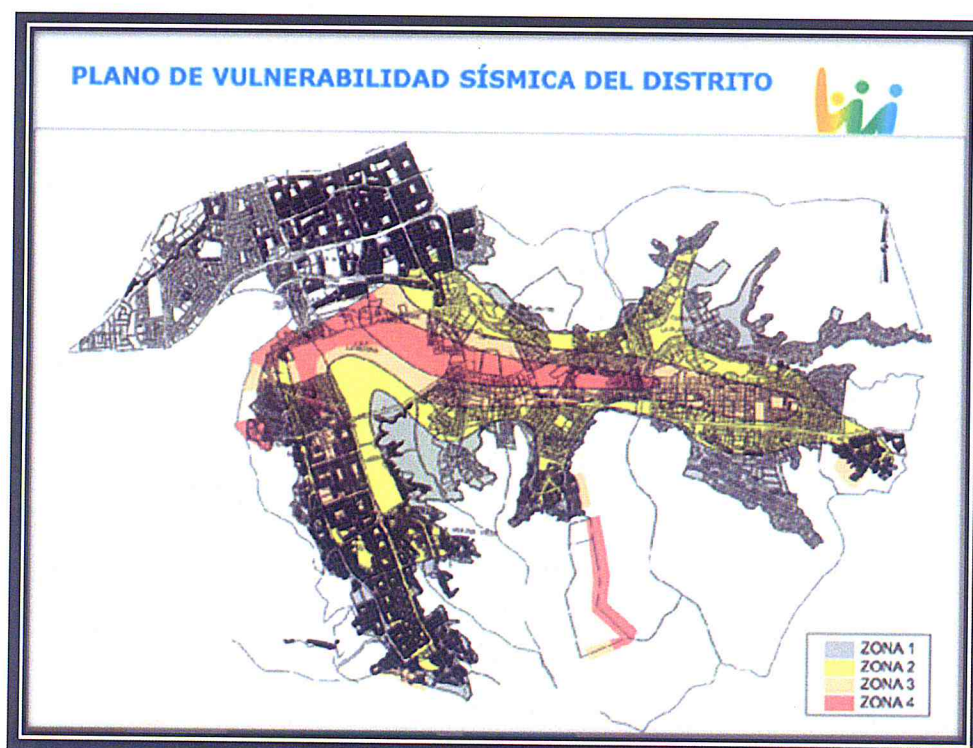












POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE LA MOLINA



POBLACIÓN COMPARATIVA PROVINCIA DE LIMA Y DISTRITO DE LA MOLINA

	1981	1993	2007	2011	2012	2013	2014	2015	2021
La Molina	14 659	78 235	132 498	153 133	157 638	162 236	166 912	171 646	203 764
Provincia de Lima	416 459	570 612	760 574	925 240	939 149	954 096	975 200	884 412	996 174

Fuente: INEI

Población LM - La Molina



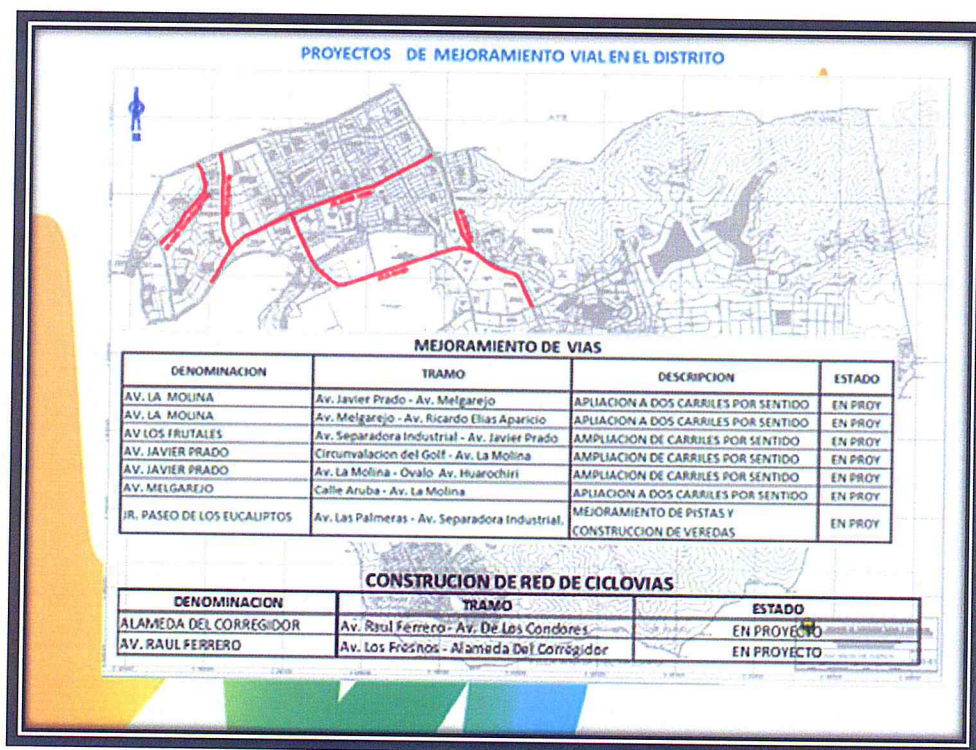
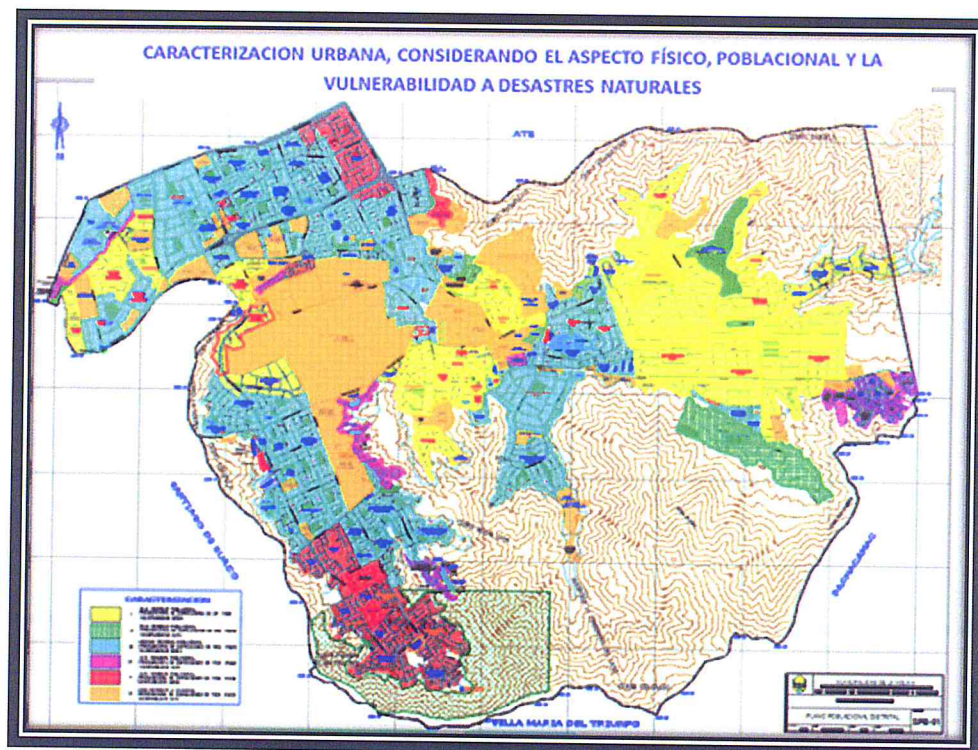
RESUMEN DE CARACTERIZACIÓN URBANA, CONSIDERANDO EL ASPECTO FÍSICO, POBLACIONAL Y LA VULNERABILIDAD A DESASTRES NATURALES.



CARACTERIZACION

- | | | |
|--|-----|---|
| | I | BAJA DENSIDAD POBLACIONAL
PREDOMINANCIA DE EDIFICACIONES DE UN PISO
VULNERABILIDAD MEDIA |
| | II | BAJA DENSIDAD POBLACIONAL
PREDOMINANCIA DE EDIFICACIONES DE DOS PISOS
VULNERABILIDAD ALTA |
| | III | MEDIANA DENSIDAD POBLACIONAL
PREDOMINANCIA DE EDIFICACIONES DE TRES PISOS
VULNERABILIDAD MEDIA |
| | IV | ALTA DENSIDAD POBLACIONAL
PREDOMINANCIA DE EDIFICACIONES DE TRES PISOS
VULNERABILIDAD ALTA |
| | V | ALTA DENSIDAD POBLACIONAL
PREDOMINANCIA DE EDIFICACIONES DE TRES PISOS
VULNERABILIDAD MEDIA |
| | VI | USOS DIFERENTE A VIVIENDAS
PREDOMINANCIA DE EDIFICACIONES DE TRES PISOS
VULNERABILIDAD MEDIA - ALTA |





Sistema Relacional Tránsito

